

MAR. 2003

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DESTINOSTRAVEL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía DESTINOSTRAVEL CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de marzo del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.1096 de 25 MAR. 2003.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Segundo de los estatutos, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO.- La compañía tendrá como objeto social dedicarse a: UNO) El establecimiento y operación de una Agencia de Viajes mayorista que se dedicará a desarrollar el turismo mediante la promoción y venta de programas turísticos nacionales y extranjeros..."

Quito, 25 MAR. 2003

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA AQUACULTURA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO S.A. AQUAINDESA

Se comunica al público que la compañía AQUACULTURA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO S.A. AQUAINDESA, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 14 de febrero de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 03-G-IJ-0001870 el 17 MAR. 2003.

- 1.- DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- DURACIÓN: CIEN AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: AUTORIZADO: MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- SUSCRITO: OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en OCHENTA acciones de DIEZ DÓLARES cada una de ellas.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: dedicarse a ofrecer a los sectores en general y en especial a los sectores acuicola, agropecuario y pesquero una serie de servicios para satisfacer necesidades de diferente índole y de amplio espectro;...
- 5.- ADMINISTRACIÓN: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 17 MAR. 2003

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
GUAYAQUIL (E)